

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y DE IGUALDAD**Código:** 43332**Tipología:** OBLIGATORIA**Créditos ECTS:** 6**Grado:** 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)**Curso académico:** 2020-21**Centro:** 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL**Grupo(s):** 20**Curso:** 4**Duración:** C2**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:** Inglés**Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:****Bilingüe:** N

Profesor: M^a LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Despacho 2.13	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		marialuz.rodriguez@uclm.es	Lunes y martes de 12 a 15 horas.
Profesor: CONCEPCION SANZ SAEZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/ Despacho nº 26	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926295300	Concepcion.Sanz@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos para cursar la Asignatura, pero es recomendable haber cursado antes Derecho del Trabajo y Derecho Sindical

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El conocimiento de las políticas activas de empleo, tanto a nivel nacional como autonómico, es fundamental en la formación del alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El alumnado de cuarto curso de Grado debe conocer las políticas públicas de empleo e igualdad como complemento para su formación como profesionales expertos en relaciones laborales y recursos humanos. Esta Asignatura se complementa con los conocimientos adquiridos en las Asignaturas de Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Sindical y Prevención de Riesgos Laborales, entre otras.

Un profesional especializado en relaciones laborales y recursos humanos debe manejar la normativa específica de políticas de empleo e igualdad vigentes, cara a su incorporación en el mercado laboral, fundamentalmente si aspira a realizar su actividad profesional en la esfera pública.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E12	Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

Descripción

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Aprendizaje autónomo.

Asesoramiento sobre medidas de inserción laboral.

Búsqueda, análisis y síntesis de información sobre medidas de inserción laboral.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción. Sobre igualdad, sexo, género y el significado de las políticas de igualdad

Tema 2: Los principios de igualdad y no discriminación en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su recepción en España

Tema 3: Instrumentos de promoción de la igualdad en la Ley 3/2007

Tema 4: Los derechos de conciliación

Tema 5: Las políticas públicas de empleo: introducción y fuentes

Tema 6: El marco normativo internacional y europeo de las políticas públicas de empleo y el sistema nacional de empleo

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	G06	0.92	23	S	N	
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	G01	0.88	22	S	N	Para la realización de esta actividad se procederá al desdoblamiento de la clase en dos grupos de prácticas.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	G02	0.4	10	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G01	0.12	3	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	G06	2.2	55	S	N	Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio del tema que se va a tratar, la búsqueda de la jurisprudencia relacionada, y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase presencial, se procederá a la corrección y comentario del caso.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G02	1.4	35	S	N	Tiempo que el estudiante dedica para preparar las pruebas de progreso y la prueba final
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Otra metodología		0.08	2	S	N	El primer día de clase se dedican dos horas a la presentación de la asignatura y la evaluación de conocimientos previos.
			6	150	S	N	
Total:			12	300			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	30.00%	50.00%	A lo largo del cuatrimestre se realizarán pruebas de progreso. La correcta realización de las pruebas constituye un 30% de la nota final (hasta tres puntos sobre diez). Se prevé otro tipo de evaluación para aquellos alumnos que no sigan la propuesta docente especificada en la guía. Si por motivo de la COVID19 no pudiera realizarse la evaluación de forma presencial, entonces las pruebas de progreso tendrán un valor del 50% y la prueba final un valor del 50%. La nota de las pruebas de progreso únicamente se sumará a la nota de la prueba final en el caso de que la nota de esta última supere un 2,5 sobre 5.
Prueba final	70.00%	50.00%	La prueba final obligatoria consistirá en la resolución de un caso práctico con manejo de textos legales y la contestación de una serie de cuestiones relativas al temario. Se prevé otro tipo de evaluación alternativo para aquellos estudiantes que no sigan la propuesta docente especificada en la guía. Si por motivo de la COVID19 no pudiera realizarse la evaluación de forma presencial, entonces las pruebas de progreso tendrán un valor del 50% y la prueba final un valor del 50%. La nota de las pruebas de progreso únicamente se sumará a la nota de la prueba final en el caso de que la nota de esta última supere un 2,5 sobre 5.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los criterios de evaluación serán el dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y la correcta resolución de los problemas planteados

aplicando dichos conceptos teóricos.

La evaluación de estudiantes con un nivel de asistencia reducido que no hayan realizado todas las pruebas de progreso: el examen final tendrá una parte teórica y otra práctica, de tal modo que pueda evaluarse adecuadamente la adquisición de los conocimientos y competencias relacionados con la asignatura. Si por motivo de la COVID19 no pudiera realizarse la evaluación de forma presencial, entonces las pruebas de progreso tendrán un valor del 50% y la prueba final un valor del 50%. La nota de las pruebas de progreso únicamente se sumará a la nota de la prueba final en el caso de que la nota de esta última supere un 2,5 sobre 5.

Evaluación no continua:

Si por motivo de la COVID19 no pudiera realizarse la evaluación de forma presencial, entonces las pruebas de progreso tendrán un valor del 50% y la prueba final un valor del 50%. La nota de las pruebas de progreso únicamente se sumará a la nota de la prueba final en el caso de que la nota de esta última supere un 2,5 sobre 5.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que hayan realizado las pruebas de progreso a lo largo del curso conservarán la puntuación obtenida en las dos pruebas de evaluación continua. Por lo que sólo realizarán la prueba práctica final (siete puntos sobre diez), debiendo al menos obtener una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 7 en la misma.

Los demás estudiantes realizarán un examen con parte teórica y práctica.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Todos los estudiantes realizarán un examen con una parte de teoría y otra práctica que consistirá en la resolución de un caso con manejo de textos legales.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	35
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Otra metodología]	2
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación prevista puede verse alterada por los acontecimientos que queda esperar en relación con rebrotes de la COVID19 u otros acontecimientos excepcionales que puedan hacer necesario alterar la misma.	
Tema 1 (de 6): Introducción. Sobre igualdad, sexo, género y el significado de las políticas de igualdad	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	9
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 01-02-2021	Fin del tema: 16-02-2021
Tema 2 (de 6): Los principios de igualdad y no discriminación en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su recepción en España	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	9
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 22-02-2021	Fin del tema: 02-03-2021
Tema 3 (de 6): Instrumentos de promoción de la igualdad en la Ley 3/2007	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	9
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 08-03-2021	Fin del tema: 16-03-2021
Tema 4 (de 6): Los derechos de conciliación	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	2
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	9
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 22-03-2021	Fin del tema: 06-04-2021
Tema 5 (de 6): Las políticas públicas de empleo: introducción y fuentes	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	9
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 12-04-2021	Fin del tema: 27-04-2021
Tema 6 (de 6): El marco normativo internacional y europeo de las políticas públicas de empleo y el sistema nacional de empleo	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	1
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	10
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 03-05-2021	Fin del tema: 18-05-2021
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	55
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	35
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Otra metodología]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	22
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
AA.VV	Manuel de Política y Derecho del Empleo	Tecnos	Madrid	2011	
Elías González-Posadas Martínez; Herminia Robles Cifuentes	Los aspectos laborales de la ley orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	Aranzadi	Cizur Menor	2007	
J. Serrano García	Participación y planes de igualdad en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres	Bomarzo	Albacete	2007	
Jaime Cabeza Pereiro	Políticas de Empleo	Aranzadi	Cizur Menor	2013	
Jaime Cabeza Pereiro; Marta Fernández Prieto	Políticas de conciliación, permisos parentales y empleo	Bomarzo	Albacete	2012	
M.C. Palomeque García; M. Álvarez de la Rosa	Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Editorial Universitaria Ramón Areces	Madrid	2013	
Mora Cabello de Alba, L.	Trabajar en femenino, trabajar en masculino	Bomarzo	Albacete	2013	
Orestes Alarcón, P; Moreno de Vega, F.	Políticas públicas de empleo, un estudio desde el derecho comparado	Comares	Granada	2013	
Pilar Núñez Contreras	Nociones básicas sobre igualdad en las relaciones laborales	Tecnos	Madrid	2007	
Preciado Domènech, C.H.	Igualdad y no discriminación en el derecho de la Unión Europea	Bomarzo	Albacete	2016	
Romero Rodenas, María José	Planes de Igualdad. Guía práctica.	Bomarzo		2017	
Valdés Dal-Ré, F; Navarro Quintanilla, B.	Igualdad de género y relaciones laborales	Ministerio de Trabajo e Inmigración	Madrid	2008	